DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,255] BUENOS-AIRES. VIERNES 11 DE ENERO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ANIBAL EN CAPUA.

III.

A la madrugada la zozobra y la inquietud se apoderaron de los gefes del ejército. Daban á Magon y á Maharbal avisos confidenciales de que se disponia alguna traicion en casa de un ciudadano llamado Perola, añadiendo que un puñal invisible amenazaba á Anibal. Magon, favorecido de las tinieblas, habia ido á casa de Estenio y Pacubio Celer, para decir á su hermano lo que pasaba; pero no habia encontrado mas que á Isalca, el gefe de los getules, que iba tambien á dar parte de lo que habia oido al general cartaginés. Magon é Isalca tomaron en el mayor silencio la calle Tifata que iba à salir á la ciudadela, y prestaban el oido al menor murmullo de la noche; pero nada justificaba sus temores. Capua dormia con el profundo sueño que sucede á las vijilias de las fiestas de Saturno. Al rededor de los templos, en los bosques consagrados á los dioses inmortales, se oian como quejas ó suspiros misteriosos, que atribuia Magon á los genios invisibles protectores de la Campania vencida. Los dos guerreros atravesaron la gran plaza del Hecatéon, donde se construyó mas adelante el famoso anfiteatro de Capua; y en el ángulo que formaba una encrucijada, encontraron á Iturix que velaba de pie en el umbral de una casa.

—¿Y mi hermano? ¿dónde està mi hermano? dijo Magon al galo.

—Iturix hizo el gesto de la diosa *Muta*, llevando à sus labios el dedo índice de su mano derecha.

Magon condujo vivamente al jóven galo hácia la plaza del Hecatéon.

—¿Qué voz enemiga ha traido á Anibal á los lazos que se le tienden en esta casa? dijo el cartaginés á Iturix.

—La campaniense respondió el galo.

—¿Qué indicios tienes de su perfidia ó de su amistad? ¿Debemos violar el asilo de las deidades hospitalarias, ó debe quedar cerrada la puerta á los profanos?

—He oido los sonidos de la lira griega: he respirado los perfumes de los jardines, y ya hace cuatro horas que dejé de sonar la lira, y que se apagó el fuego bajo las trébedes del baño. Marchaos sin temor alguno: yo velaré hasta los primeros toques de los clarines de Diana. Tened confianza en el corazon y en la vista del galo.

Con estas y otras palabras desvaneciéronse un tanto sus temores. El alba que derrama la alegria sobre los que han pasado la noche tristes, blanqueaba ya las cúpulas de las torres. Magon saludó con una sonrisa á las deidades del dia, y enseñando á Iturix un nombre escrito con letras rojas sobre la piedra *ostiaria*, le dijo: Retirémonos y respetemos los misterios de la noche. Vamos.

El nombre era este:—OLIMPIA.

Entre tanto los clarines de los vigilantes galos sonaban ya desde los muros de la alta ciudadela: todo reposaba aun en la voluptuosa ciudad. En la ancha calle que la atravesaba solo se veia un alegre grupo compuesto de algunos jóvenes moros de Barca y algunos ginetes de Marsella que iban juntos á cazar al bosque de encinas y laureles que coronaban el monte Tifata, y los marselleses cantaban el himno à Diana *Venatrix*, q' habian aprendido en el mas hermoso templo que tenia la diosa en Galia. Las vendedoras de Casilinum iban llegando al *Seplasia*, y los ministros de los templos sacaban el agua para el sacrificio de las fuentes no enturbiadas aun, y abrian las puertas de los templos de los dioses.

De hora en hora se animaba la ciudad y se agitaba; pero era esta la agitacion indolente de un pueblo que se despierta para el placer y que rehuye las duras obligaciones del trabajo. Se decia que Anibal debia dar juegos y un festin públicos, y que el jóven héroe iba á presentarse vestido de cónsul romano en la gran plaza del Hecatéon. Las calles se cubrian de flores, las islas de verdura: ardia el incienso en el peristilo de los templos y los sacerdotes coronaban de rosas y de mirto las estatuas de sus deidades. Ya el Senado en masa estaba delante de la casa de los Celer, á donde se decia que por la primera vez descansaba Anibal del viaje del mundo. El Senado y el pueblo guardaban el mas profundo silencio y esperaban con impaciencia que abriesen la casa en que dormia el vencedor de Cannas. Los Senadores eran casi todos jóvenes, á quienes habian envejecido los desórdenes y que justificaban así un título que la edad les habia reusado. El gefe del Senado repasaba en la memoria su arenga que debia ser corta para no cansar al héroe ni á la reunion, ni cansarse él mismo. La puerta empero de Pacuvio no se abria.

No era en esta casa, sino en otra donde Anibal estaba acostado en un lecho de púrpura, y escuchaba una voz dulce como el sonido de las ondas jónicas que van á perderse en el golfo de Tarento. Esta voz hablaba la lengua divina inventada por los dioses, los héroes y el amor

—Hijo de Hamilcar, decia, cuando toque tu planta el camino de Nola ya no te acordarás de Olimpia la griega.

—Ni Olimpia se acordará de mí, dijo Anibal.

—Yo olvido, pero no engaño: asi me han hecho los dioses. Si yo no hubiera amado mas que á un hombre hubieran sido desgraciados por mi causa todos los grandes mortales que han nacido bajo el cielo de las dos Grecias.

—Y yo tambien, Olimpia, yo tambien hubiera muerto de amor á tus pies; lo que no han podido conseguir seis cónsules, lo hubieras conseguido tú, débil muger. ¡Cuanto te debo!

—Todos los que me han amado, me han hablado así.

—¿Y tú no has amado jamas á ninguno?

Olimpia rodeó sus brazos de marfil al cuello de Anibal y con una sonrisa encantadora pasaba sobre su frente sus largos y dorados cabellos.

—¿A ninguno? repitió Anibal.

—A ninguno! dijo Olimpia sonriendose de nuevo.

—¿Y, qué haces de tu hermosura?

—Que los dioses tengan celos de mis amantes.

—Y eres tú dichosa?

—Esperar, buscar, aguardar; esa es mi felicidad. ¡Ah! ¡Daria todo el oro que poseo por uno solo de esos destellos de placer que he visto brillar en la frente del hombre! Sí; quieran los dioses derramar el consuelo en mi alma. Anibal, ¿has visto alguna muger como yo, dí?

Una sonrisa de esfinge contrajo el tostado rostro del jóven africano. Olimpia repitió su pregunta.

—Muger, dijo Anibal, siende niño me hizo mi padre bajar al templo submarino de Tifon, el dios de la venganza, el dios del mal. Un sacerdote de la ciudad de Hermes inmoló un toro negro sobre el altar, y llenó una vasija de pórfiro con la sangre de la víctima. Aquella sangre parecia al resplandor de las autorchas un rio de vuestro Tártaro: yo la contemplé largo rato, y se me figuraba que salian llamas de ella. No estábamos mas que tres en el templo, mi padre, el sacerdote y yo. En derredor nuestro se elevaban enormes estatuas de granito negro, con rostros horribles y coronas de serpientes: en el altar estaba pintada, sobre un fondo de sangre, la imágen colosal de Tison, el cual con los labios hinchados de cólera, sacudia sobre nosotros las correas de su látigo: me parecia oir zumbar en mis oidos el arma infernal de este dios, porque el viento de la noche azotaba las naves en el puerto, y mugia en el cordelage. La flota de Cartago se agitaba sobre nuestras cabezas y el templo submarino estaba lleno de ruidos misteriosos y terribles, causados por la tempestad y por el mar. Allí, delante de aquel sacerdote, delante de aquellas temibles imágines, delante de aquel rio de sangre, y en aquella formidable noche, me exigió mi padre un juramento. No era mi padre la figura menos imponente de aquel cuadro. Sus ojos negros despedian llamas y su barba se agitaba sobre su pecho como un corderillo en la boca de un tigre. Me dió en seguida una de aquellas antiguas y pesadas espadas que dejaron los soldados de Cambises en los arenales de Amnon. Yo me lancé á tomar aquella arma como una furia calenturienta, la levanté con mi mano de niño, y poniendo por testigos á las deidades de la noche, á los genios del gran desierto, á las efigies del templo, juré á Roma odio sangriento y mortal. A mi voz las naves cartaginesas se conmovieron sobre mi cabeza: sopló el viento del desierto como para favorecerme, é impeler à la flota ácia el mar tirreno: los ecos del templo me aplaudieron, el toro del sacrificio lanzó su último mugido, y crei oir el último suspiro de Roma, la ciudad aborrecida. Mi padre me estrechó sobre su pecho, y sus augustas lágrimas quemaron mi frente.

Diez años pasaron desde esta noche solemne hasta el dia tan deseado en que partí para atacar á Sagunto, ciudad aliada de los romanos; pero mis ensueños y pensamientos estaban siempre fijos en Roma: no tenia mas que un recuerdo, mi juramento: ni mas que una idea, la venganza. Mis miradas devoraban el mar que me separaba de Italia: cada dia, y cien veces al dia trazaba con mi espada en la arena de la playa largas líneas que figuraban mi camino desde Africa á Roma, ese inmenso semicírculo que empieza en Sagunto y acaba en Tarento. Atrévete á preguntarme ahora, Olimpia, si he dedicado à los placeres un solo momento de mi juventud. La sola muger à quien he perseguido, es Roma: ella ocupó durante diez años todos mis pensamientos: yo hubiera temido dar à esta pasion de odio una rival en otra de amor: el nombre de Roma salia continuamente de mis labios, y no habia en mi boca lugar para otro nombre. Solo despues de haber herido cuatro veces en el corazon à esa ciudad maldita, he dirigido una mirada à una muger, à tí, hermosa Olimpia.

Olimpia pasó sus cariñosos dedos por entre los negros cabellos de Anibal.

—Eres un héroe, un Dios, le dijo, y mereces el amor de una Diosa. En las grutas marinas de Néapoli hay hermosas y castas ninfas: cuando pases por las arenas de oro de su golfo sagrado, la mas bella de aquellas inmortales te llamará por tu nombre y te enseñará su lecho nupcial de verdes algas y de conchas de plata. Estas ninfas cantan como sirenas, saben los versos del pastor de Siracusa y te los recitarán en lengua helena: te darán naranjas en cestas de cristal, y te harán conocer esos amores del Olimpo que revelan los dioses á los héroes en recompensa de sus grandes trabajos.

—Olimpia, dijo Anibal, ¿crees tú que esas ninfas son mas hermosas que tú?

—¡Guárdate de hablar mal de las divinidades! Yo no soy mas que una mortal y nada puedo darte, ni aun mi amor, porque no quiero mentir à la faz de mis dioses como harian otras mugeres. Si no fueras mas que un jóven estatuario de Corinto, ó de Mitylene, podria decirte q' te amaba y engañarte por compasion: los jóvenes quieren que una muger los ame sea verdad ó mentira. Pero contigo, contigo que guardas bajo tu frente los destinos del universo, contigo que no puedes inquietarte por lo que pasa en el corazon de una pobre muger, contigo que mereces la verdad porque eres grande como un Dios, quiero ser sincera como la penitente al pie de los altares. Anibal, te admiro y no te amo: no amo á nadie, Anibal. Creí sin embargo que te amaria, y esta mañana misma decia para mí: ¡Oh! qué dulce, qué hermoso tener á este hombre á mis pies como à un niño! aprisionar con mis dedos à ese leon que ha saltado de los desiertos de Africa á mi pecho de marfil! Cuando enlazo mis brazos á tu cuello y tu voz murmura palabras lánguidas en mi oido, te veo en Cannas y en Trasimeno, terrible como el Dios de la Tracia, lanzando rayos de terror, conmoviendo dos ejércitos de una sola mirada, rey del mundo, rival del cielo! Me parece entonces que mi entusiasmo por tanta gloria va á darme un destello de placer, y me parece que voy à elevarme al poderío de tu amoroso delirio. ¡Ah! y permanezco en el mismo estado: feliz, de que tu lo seas; desgraciada porque no siento. Pero esta prueba será la última: ningun hombre me dará lo que Anibal no ha podido darme: esto me sirve en parte de consuelo, y debo darte las gracias por haberme revelado toda mi miseria en tus brazos de héroe. Si me abandonas, te seguirá mi pensamiento, como un amigo invisible, y, si te quedas á mi lado, seré tu esclava, te serviré como hoy en este *biclinium* hospitalario: me complaceré en vivir á tu sombra, en escuchar tu voz armoniosa y tan terrible sin embargo en las batallas: en besar esa mano derecha que ha rendido gigantes: en obtener una sonrisa de ese rostro que ha atravesado el universo como un meteoro de espanto.

Dos lágrimas claras y brillantes como perlas de Ofir rodaron por las megillas de Olimpia; y el héroe bebió con sus labios estos dos tesoros femeniles, levantándose en seguida al ver

una ráfaga de sol que repentinamente iluminó el patio sombrío del *impluvium*.

—Muger, dijo Anibal, el sol mi padre me advierte mi tardanza: un ejército y el mundo me esperan. Que Venus y las castas Gracias te conserven tu hermosura! Yo saludo á tus penates hospitalarios, porque me han sido dulces y propicios.

(*Concluirá.*)

ALEMANIA.

La Gaceta de Ausbourgo del 20 contiene el artículo siguiente, bajo el título: *La Rusia y la Inglaterra en el Oriente*. Este atticulo està escrito por órden y cuenta de la Rusia, y contiene la confirmacion de muchos hechos que ya hemos señalado. Quedamos persuadidos que los ataques dirigidos contra el gabinete ingles no tardaràn en recibir una contestacion. En cuanto á las alusiones que este artículo hace á nuestro ministerio, no cabe duda alguna que pasen sin ser reparadas.

Se escribe de Posen, á fines de Agosto. La política pacífica á la cual brindó el Conde de Strogonoff, parece casi una mistificacion, pues es evidente que la Inglaterra y la Rusia se hacen desde mucho tiempo una guerra indirecta. Los ingleses sostienen con tanta energía los circasianos rebeldes, que este pueblo està siempre capaz de renovar la lucha con los rusos; lo que pesa tanto á estos últimos, pues saben que sin esos socorros habrian subyugado sus enemigos mucho tiempo hà. La Rusia concentra fuerzas considarables en el mediodia del imperio, y su doble destino no es un secreto para nadie. Las unas se disponen á marcharse para el Asia menor con el objeto de ayudar á los turcos, y las otras tomaràn un poco mas léjos, al Este, una direccion meridional para abrirse un acceso fàcil hasta la parte mas vulnerable de las posesiones inglesas. Unos diarios ingleses anunciaron que las tropas rusas habian llegado á Teheran ó Khiva; pero esta noticia es prematura, pues no se ha enviado á Teheran sino trenes de artillería. Por lo demas podria ser que los rusos prefiriesen el camino por Khiva, que conocen, al de Teheran, pues el primero es mas corto, ménos peligroso y se presta mas naturalmente á la ejecucion de los proyectos del Czar.

La Inglaterra no se disimula su debilidad en las Indias Orientales; ella sabe que el dia en que los indígenas, mejor ilustrados sobre sus intereses, se reuniràn para obrar de acuerdo, el dominio de la Gran Bretaña se acabarà. Por otra parte, la Rusia conoce su tarea; ella sabe que le incumbe el tomar la iniciativa para regenerar el Asia. Esto esplica los recelos que existen entre àmbas potencias, y la vigilancia inquieta con que la Inglaterra sigue todos los pasos que hace la Rusia ó que podria hacer. La Gran Bretaña se alarma al ver el coloso ruso avanzarse con un paso lento, pero seguro, para poner un término à su dominacion monstruosa en la India. Las demas potencias siguen con interes los progresos de esta lucha, pues de una parte la Inglaterra no encuentra mucha simpatia en el continente, y de otra es una fortuna que la política rusa se dirija al Oriente y abandone el Occidente. Si en estas circunstancias no ha sido perturbada la paz europea, es porque la Rusia no juzga conveniente el atacar à su enemigo; ella prefiere aguardar que el primer golpe que ha de romper el *nudo gordiano* de la política del Oriente, venga de otra parte.

Lord Palmerston recela el primer cañonazo. Aunque él no sea un génio, sabe que la lucha es inevitable, y la difiere cuanto puede, por el convencimiento que tiene de su incapacidad para gobernar el estado en un momento crítico. El edificio político de la Inglaterra estriba sobre combinaciones arto artificiales para poder mantenerse sin medios ficticios. Si la Inglaterra ha perdido por escala su importancia política desde la caida de Napoleon, lo debe á sus ministros incapaces. Si hubiesen seguido las huellas de sus predecesores, su país tendría el cetro de los mares y no tendría que temer pueblo alguno de la tierra. Pero para eso habria sido menester no permitir á ninguna marina rival formarse. En la actualidad pasó ya el momento favorable, pues la Francia, los Estados-Unidos y la Rusia, tienen marinas que pueden vencerse, pero no destruirse.

Desde mucho tiempo la Inglaterra hubiera debido reconocer la independencia del Pacha del Egipto, para encontrar en el Oriente un aliado poderoso y hàbil, cuyas armas aguerridas podrian resistir á los proyectos de la Rusia. La Rusia no tiene ahora que temer nada de las potencias continentales, pues su política reposa sobre las bases fundamentales del sistema de las potencias del Este, y el gabinete frances no se atreveria á correr la suerte de una guerra. Puede cerrarse la entrada del Mar Negro y la del Mar Báltico, y es probable que no fué para el Czar una diversion el venir á Estocolmo y garantir al Príncipe de Oscar la sucesion al trono. Las desavenencias que existen entre la Puerta Otomana y el Pacha de Egipto alcanzan á su término. El *statu quo* no puede durar por mas tiempo. Solo la pacificacion de los drusos del Liban y del anti-Liban impidió al Pacha el proclamar su independencia, pues las amenazas de la Francia y de la Inglaterra no tienen nada de grave. Si Mehemet-Ali desenvaina su espada, el Sultan se arrojarà infaliblemente en los brazos de la Rusia, y luego la Inglaterra reconocerà al Pacha y le enviarà socorros.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

D. Manuel Obligado.

Buenos-Aires, Enero 7 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Suplica se le exonere del nombramiento de Presidente del Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios de nulidad é injusticia notoria por las justas causas que expresa.

Exmo. Señor—

Cuanto mas alto y lisongero es el empleo de Presidente en el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios de Nulidad é Injusticia notoria á que ha querido elevarme V. E. me es tanto mas dolorosa, la forzosa necesidad de manifestarle sincera y reverentemente la incapacidad natural é intelectual, de poder desempeñar aquel destino con la puntualidad y exactitud que yo deseara, pues á mas de mis años que ya son bastantes, y habituales achaques que notoriamente padezco, he sufrido á mediados del año próximo pasado un ataque de apoplegía que solamente á la ocurrencia inmediata de un hábil facultativo pudieron cortarse los progresos de aquel accidente, quedando siempre prevenido de su repeticion funesta; y por consecuencia con muy notable detrimento del brazo derecho y de las dos primeras potencias, con solo la voluntad firme de no consentir en los quebrantos de la Federacion é Independencia de la Patria como constantemente lo han acreditado mis hechos en cuantos lances han ocurrido, y en las 15 legislaturas de la Provincia en que sin intermision he servido, sin haber podido desempeñar del todo seis testamentarias antiguas con cuya conclusion me hallo atareado por ser los remates que requieren una asidua contraccion.

Por todas estas causas bastante graves suplico á V. E. que tomándolas en consideracion se sirva exonerarme del cargo con que me ha honrado sobremanera, y me dejará lleno de gratitud y de reconocimiento pérpetuo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor:—

MANUEL OBLIGADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 8 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Representante de la 16.ª Legislatura ciudadano D. Manuel Obligado.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel da Rosas, para manifestar á Vd. que penetrado S. E. de las justas causas que aduce en su nota de 7 del corriente, en las que funda su escusacion del cargo de Presidente del Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios de nulidad é injusticia notoria, ha tenido á bien, en la fecha admitirla, nombrando en su consecuencia el Sr. Representante que debe subrogarle.

Dios guarde á Vd. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ciudadano D. Juan Alsina.

Buenos Aires, Enero 4 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indep. y 10 de la Confederacion Argentina.

Ruega á S. E. por el órgano del Sr. Oficial Mayor encargado del despacho en el Departamento de Gobierno, se sirva exonerarle del nuevo cargo de miembro del Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios.

Al Sr. Oficial Mayor encargado del despacho en el Departamento de Gobierno.

El infraescrito ha recibido el oficio del Sr. Oficial Mayor encargado del despacho en el Departamento de Gobierno, fecha 31 de Diciembre último, comunicándole el nombramiento que S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, ha tenido á bien hacer en la persona del infraescrito de miembro del Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios.

El infraescrito alcanza la marcada distincion con que S. E. le designa frecuentemente para los cargos arduos de la República, entre ellos el presente, que el infraescrito ha procurado corresponder, y por la que hoy le renueva su mas íntimo agradecimiento. Asi es que en servicio del pueblo y del Gobierno, el infraescrito ejerce hoy los destinos de Representante de la Provincia y miembro de la Comision de Cuentas de la H. Sala, vocal y clavero de la Junta Administrativa de la Casa de Moneda y Teniente Prior del Tribunal de Comercio; obligándole al desempeño de alguno de ellos á una asistencia y contraccion diaria, que ademas el infraescrito no recuerda haber interrumpido años ha, sea en los mismos ó semejantes empleos.

Estas justificadas consideraciones que S. E. pesará fielmente en su criterio, y un sentimiento de conciencia de que el infraescrito, como lego no es el mas idoneo para integrar un Tribunal Superior que debe ocuparse de muchas cuestiones de derecho, cuyo espíritu y aplicacion solo pueden conocer sus peculiares profesores, han decidido al infráescrito á rogar á S. E. como lo hace por el órgano del Sr. Oficial Mayor, se sirva exonerarle de este nuevo cargo; sin que por esto se comprenda que el infraescrito estará menos dispuesto á segundar los votos del Gobierno en cuanto sus facultades y fuerzas se lo permitan, como lo hace en la actualidad en todo aquello á que ha sido llamado, ya para acompañar las tareas de su administracion, como para sostener el sistema federal é independencia de la República.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Juan Alsina.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 7 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Representante de la Provincia en la Décima-Sexta Legislatura ciudadano D. Juan Alsina.

Ha recibido el infraescrito y elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la nota que Vd. le ha dirigido con fecha de ayer, en que despues de manifestar los destinos públicos que hoy sirve, y hacer presente que como lego no se considera el mas idoneo para integrar el Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios de nulidad é injusticia notoria, cuyo cargo le ha sido conferido por superior decreto de 31 de Diciembre próximo anterior; pide se le exonere de él, protestando por otra parte coadyuvar al Exmo. Gobierno en todo lo demas, y sostener el sistema federal é independencia de la República.

Aun cuando S. E. no desconoce las razones en que Vd. funda su escusacion, no obstante: espera confiadamente que el Sr. Representante se prestará á agregar este nuevo servicio á los muy distinguidos que ha rendido á su Patria.

Dios guarde á Vd. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El ciudadano Juan N. Terrero.

Buenos Aires, Enero 2 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.

Pide se le exima del cargo de Juez, para que ha sido nombrado por decreto de 31 de Diciembre último.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

He tenido el honor de recibir la nota del Señor Oficial Mayor datada el 31 de Diciembre próximo pasado, en que se sirve transcribirme el decreto de igual fecha, expedido por el Superior Gobierno, en el que soy nombrado, como Representante, para integrar el Excmo. Tribunal de recursos extraordinarios de nulidad é injusticia notoria, que establece el artículo 7 de la ley sancionada por la Honorable Sala en 5 del citado mes.

Al paso que me considero vivamente reconocido por tan inmerecida distincion, me hallo en la forzosa necesidad de manifestar al Superior Gobierno, por conducto del Sr Oficial Mayor, que, aunque bien persuadido de la escasez de mis conocimientos para desempeñar las funciones de tan elevado Tribunal, yo rendiria gustoso este nuevo servicio, del modo que me fuere posible, si, impedido como lo estoy por el mal estado de mi vista, casi enteramente dertruida, (lo que es bien notorio) no me fuese absolutamente imposible contraerme, segun corresponde, al desempeño de las tareas de q' debe ocuparse ese Excmo. Tribunal. Es por este muy poderoso motivo, que implorando la justicia, y consideracion del Excmo. Gobierno, me atrevo á esperar se dignará eximirme de un cargo que siendo para mí tan honorifico, es á la vez incompatible con el mal físico de que adolesco.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor.

Juan N. Terrero.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 8 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Representante en la 16.ª Legislatura ciudadano D. Juan N. Terrero.

Ha recibido el infraescrito y elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la nota que Vd. le ha dirigido fecha 2 del corriente, en la que despues de manifestar su reconocimiento á esta distincion con que lo ha honrado el Superior Gobierno nombrándole miembro del Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios de nulidad é injusticia notoria, y su disposicion á rendir este servicio del modo que le fuere posible, expone que el mal estado de su vista no le permite contraerse al desempeño de las tareas á que debe dedicarse aquel Tribunal; esperando por lo tanto que el Exmo. Gobierno se dignará eximirle de este cargo.

Impuesto S. E. de su precitada nota ha ordenado al infraescrito le conteste: que penetrado de la justa causa en que funda su escusacion del cargo de Vocal del Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios de nulidad é injusticia notoria, ha tenido á bien en la fecha admitirla, nombrando en su consecuencia el Sr. Representante que debe subrogarle.

Dios guarde á Vd. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 9 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. Habiéndose admitido las renuncias que han hecho los Sres. Representantes D. Manuel Obligado y D Juan N. Terreros del cargo de Presidente el 1.° y de Vocal el 2.° del Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios de nulidad é injusticia notoria quedan nombrados para subrogarles los Sres. Representantes D. Laureano Rufino y D. Felipe Senillosa.

Art. 2. Nómbrase Presidente del Exmo. Tribunal al Representante D. Juan Alsina.

Art. 3. Para subrogar al Dr. D. Laureano Rufino en la calidad de suplente que antes tenia, queda nombrado el Dr. D. Lorenzo Torres.

Art. 4. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los Vocales de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres del año espirante, reelectos por S. E. para el año de 1839.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen., y 9 de la Confederacion Argentina.

Aceptan el cargo de Vocales de la Comision Admistradora del Hospital General de Hombres, para que han sido reelectos por el decreto de S E. de 22 del presente.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho D. Agustin Garrigós.

Los que suscriben han recibido la nota que se ha servido dirigirles el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, en que les transcribe el decreto, que ha tenido á bien espedir Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes el 22 del presente reeligiéndolos para Vocales de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres en el entrante año de 1839.

Esta reeleccion importa nada menos que la aprobacion de S. E. el Sr. Gobernador, de las tareas que la Comsion ha desempeñado en todo el presente año; tambien manifiesta la perseverancia de su confianza, conservándolos en un cargo que tanto honra y halaga á los ciudadanos que tienen la fortuna de asistir de cerca y de consolar á los pobres enfermos que se acogen á este asilo. Dan por todas estas razones las debidas gracias á S. E.

Dígnese el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, los sentimientos que ani-

man á la nueva comision, asegurándole hará todo cuanto esté á sus alcances á fin de merecer cada dia mas la confianza de la Suprema Autoridad, haciendo todo género de sacrificios en obsequio de estos infelices enfermos, que siempre considerará como á sus mas caros hijos.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho muchos años.

Justo Garcia Valdez.—J. Lepper.—Marcelino Gonzalez.—Pedro A. Plomer.—Manuel de Murrieta.—Francisco P. Almeira.—José Joaquin de Almeida.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision Administradora del Hospital Gral. de Hombres.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1838.—Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de haber reelegido Presidente al Dr. D. Justo Garcia Valdez.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho, D. Agustin Garrigós.

La Comision Administradora en cumplimiento del Superior Decreto de 26 de Octubre de 1835, se ha reunido este dia, para nombrar Presidente y ha sido reelegido el Dr. D. Justo Garcia Valdez.

Lo que tiene el honor de poner en noticia del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho, para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E., el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho muchos años.

José Joaquin de Almeida—Pedro A. Plomer—Manuel de Murrieta—J. Lepper—Marcelino Gonzalez.—Francisco P. Almeira.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los individuos que han pagado la Contribucion Directa en los ocho dias, desde el 3 al 10 del presente mes que se publica, á virtud de lo mandado en el art. 4.° del Superior decreto de Mayo 28 de 1838.

	Cantidades.		*Cantidades.*
Da. Petronila Centurion	36	Pablo Ader	78
Gregoria Burgos	33	Mercedes Garcia Miranda	72
D. Juan José Lomez	80	Manuel J. de Uclés	24
Rafael Blanco	36	José Leon Denis	42
José Antonio Capdevila	40	Mariano Iparraguirre	18
Ceferina Sorrilla	30	Lorenza Peredo	39
Pedro Varallo	18	Benito Gomez	42
Paula Rojas	24	Fernando Baez Escobar	33
Juan Rabina	27	Gregorio Pinel	15
Luis E. Roullin	12	Tadeo Diaz	30
Euferaio Gonzalez	36	Ramon Escapa	174
Ana Eder	36	Josefa Barroso	12
Juana Villamarin	18	José Fernandez Puche	24
Santiago Calzadilla	180	Simon Paso	30
Fernando Otero	198	Juana Baigorria	30
Juan José Lomez	10	Tiburcia San Roman	24
Mauricio Ramirez	144	José Maria Martinez	232
Miguel Fran	30		
Maria Estanislada Vayo	30		
			987

CAMPAÑA.

San Vicente.

Juana Rios	30	José Rosendo de Santos, testamentaria de Coronel, Atanacio	30
			60

Chascomus.

Felipe Gonzalez	114	Antonino Pullinos	204
Segundo Girado	534	Elias Girado	720
José Maria Paez	96	Genaro Peralta	18
Lucas Arestegui	60	Mariano Taqueño	30
Francisco Villarino	336	Pedro de la Canal	30
Braulio Falcon	210	Catalina Basualdo	39
Jacinto Machado	1152	Marcos Roman	90
Tiburcio Reyes	108	Bibiano Palacios	36
Estanislao Carmona	96	José Ramirez	12
Juan Bautista Vacia	186	Teresa Diaz	66
José Mariño	72	Ramona Garcia	36
Vicente Casco	960		
José Francisco Girado	706		
			5911

Fuerte Azul.

Alejos Zavala	111
Manuel Medina	132
	243

RESUMEN.

De Ciudad................ 987
De Campaña.............. 6,217

Total.........$ 7,204

Buenos Aires, Enero 10 de 1839.

Pedro Bernal.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 9 del corriente.

Cueros vacunos	760
Cueros de caballo	300
Cueros de carnero......(doc.)	800
Arrobas grasa	160
Arrobas sebo	400
Arrobas lana	1600
Arrobas crin	80
Ganado lanar......(cabezas)	108
Fanegas trigo.	80
Fanegas cebada	60

—

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 10 del corriente.

Cueros vacunos	65
Cueros de carnero.......(doc.)	44
Fanegas trigo	45
Arrobas grasa	5
Arrobas sebo	12
Arrobas cerda	2
Arrobas lana	58
Quesos	130
Cueros de nonato	11
Cueros de becerro	10

—

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado los dias 10 y 11 del corriente.

Cueros vacunos	228
Cueros de potro	27
Cueros de carnero	3356
Cueros de nonato.......(doc.)	12
Arrobas grasa	6
Arrobas sebo	202
Arrobas crin	70
Arrobas lana	2966
Fanegas cebada	40
Fanegas trigo	75

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido el dia 10.

13 fanegas, superior, á 47 pesos 4 rs.
40 id., id., á 48 pesos.

Idem dia 11.

98 fanegas, trigo regular, en varias partidas, vendidas desde 40 pesos hasta 44 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!
ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Bernardo Gonzales, procedente de Córdoba, y á la consignacion de D José Maria de Agote—Cargamento: á D. José E. Paez, 44 fardos artículos del país, 52 tercios agí—á D Manuel Ocampo, 11 fardos tejidos—á D. Saturnino Soriano, 21 sacos agí

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 10.

—

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	2
Muertos	2
Existentes	77

ESPECIES METALICAS.

ENERO 11.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	199		200	
—Pátrias	197		198	
Pesos fuertes	12	2		
—Pátrios	12			
—Patacones	12	2		
Macuquino la de cordon	11	4		
Cortada	10	4		
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 4¼ peniques.				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 9.
3.ª PUBLICACION.

D. Henry Thomas Bradish,	Montevideo
Andres Martinez,	id.
Elena Sullivan,	id.
Narciso Gomez,	id.
Manuela Morales, 2 hijos,	id.
Gerónima Martinez, 1 hija,	id.
Gerónimo Aguilar,	id.
José Arriaga,	id.
Nol Gay,	Francia
Guillermo A. Bailey,	Rio Janeiro
Andres Estorache,	id.
Pablo Nouguier,	id.
Santiago Corbalan, 6 peones,	Mendoza
Regis Echenique, 1 sirviente,	Córdoba
Juan Ramon Balcarce,	Entre-Rios

DIA 10.
2.ª PUBLICACION.

Da. Angela Gamboa de Cernadas, 1 hija y 1 criada,	Montevideo
José Baibé,	id.
Juan Lagomagiori, su señora madre, un hermano,	Rio Janeiro

DIA 11.
1.ª PUBLICACION.

D. Augusto Coste,	Montevideo
Nicolas de Guerra,	id.
Patricio Lock,	id.
Joaquin dos Santos Falcaon, 1 hijo,	Rio Janeiro
Pantaleon Gomez Pereira,	id.
Pedro Preste,	Parnaguá

MARITIMA.

ENTRADAS.

Córbeta de guerra brasilera *Legalidad*, de Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

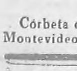

El Lúnes 14 saldrá la Goleta Paquete ROSA, á las 2 de la tarde.

NOTA.—No se admitirá á bordo ni persona, ni efecto alguno si no se lleva una papeleta del consignatario ó del capitan.

Barca de Vapor.

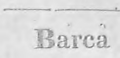

Los consignatarios de la Barca de Vapor "PAQUETE DEL SUD," deseando complacer á algunos Señores pasageros que les falta tiempo para aprontarse, y á otros que, aun no tienen su pasaporte en mano, han deliberado transferir la salida del referido Paquete para el Martes 15 del corriente, á la misma hora que se ha anunciado. e11—3p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO DE LA VICTORIA.

—

GRANDE Y ESTRAORDINARIO ESPECTACULO EN CELEBRIDAD DE LA APERTURA DE LA
H. S. DE REPRESENTANTES.
Y A BENEFICIO DE
JOSE H URIARTE.
5.ª FUNCION DE LA 5.ª TEMPORADA.
El Domingo, 13 de Enero de 1839.

Se abrirá la escena con—

EL HIMNO NACIONAL.

A continuacion seguirá la representacion de la heroica tragedia, dividida en cinco cuadros, con sus respectivos titulos: Cuadro 1.° *EL AVISO*—2. ° *LA DECISION*.—3.° *LA GENEROSIDAD*.—4.° *LA INTIMACION*.—5.° *INCENDIO Y SACRIFICIO.*

Esta composicion que por la primera vez se exhibe en este teatro, y cuyo patriótico argumento es ya conocido por el público, ha sido nuevamente arreglada al gusto moderno, y se distingue por el titulo de—

Los Mártires de la Libertad,
ó
DESTRUCCION DE NUMANCIA.

No he omitido medio alguno para que el Drama sea completamente adornado, tanto en las comparsas de hombres, mugeres y niños, cuanto en el incendio de la ciudad á cuyas llamas se arrojan sus habitantes.

(Dará principio á las 8½.)

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO ARGENTINO.

—

Gran Funcion Extraordinaria.
A BENEFICIO DEL
Gracioso de este Coliseo.
EL DOMINGO 13 DE ENERO DE 1839.
Comedia Nueva en tres actos, titulada—
EL VIGILANTE,
ó
GUARDAR EL HONOR AGENO.

Se exhibirá tambien por término de la funcion otra pieza nueva en un acto, divertida y graciosisima, bajo el titulo de—

LA GATA MUGER.

A las 8½.

¡VIVA LA FEDERACION!
JARDIN DEL RETIRO.
Calle de la Esmeralda N.° 300.
El Domingo, 13 *de Enero de* 1839.

Siendo uno de los principales deberes en que se encuentra la Compañia de Volatines hijos del pais, de proporcionar á sus favorecedores todas aquellas pruebas que mas esten con el con el buen gusto y admiracion del respetable público, á quien tiene el honor de servir; la compañia cree que la que hoy tiene la satisfaccion de anunciar, en nada desdiga á sus deseos, que son el complacer á todas aquellas personas que se dignen honrarlos. La compañia de Volatines aficionados, animada de los mas vivos deseos, se hace un honor en anunciar para el dia indicado la funcion siguiente:

1.ª La Sra. Guillerma despues de un hermoso baile concluirá con colocar una silla en la cuerda, en donde se parará y dará un salto á la misma por sobre la espalda de dicha.

2.ª El jóven Gervacio subirá por el estremo opuesto de la maroma con dos sables uno en cada mano hasta encontrar una silla que al efecto estará en la cuerda donde hará el quebranto de un anillo viniendo las puntas de los sables á descansar sobre la vista de dicho jóven, y concluirá con unas cuadrillas llevando una barra de grillos en los pies sentándose con los pies aprisionados

3.ª La niña Manuela marchará en la cuerda tirante con prisiones en los pies y concluirá parándose de cabeza entre una corona de puñales.

4.ª El jóven Segundo despues de bailar concluirá parándose de cabeza en la maroma.

5.ª El Jóven Garcia bailará el gato en la cuerda tirante con dos puñales en cada pie.

6.ª El Sr. Castañera bailará el solo ingles en la cuerda elástica y concluirá con llevar un niño parado sobre los hombros.

7.ª El Payaso bailará un tripili en la cuerda tirante.

8.ª La Sra. Guillerma subirá á la cuerda con un arco en la mano con el que hará varias actitudes.

9.ª El jóven Gervacio marchará en la cuerda tirante con un triángulo de cristales en la cabeza y concluirá con un baile como es la Mariquita.

Dando fin el todo de la funcion con la graciosa escena del

BARBERO.

Entrada, la de costumbre.—A las 5 de la tarde.

¡Espejo de Señoritas!

LA persona que tuviere un ejemplar de esta obra y quisiere deshacerse de él, puede ocurrir á la libreria No. 30 calle de la Catedral. e11—3p

Papas Superiores,

SE venden por mayor y menor en el almacen No. 54 calle del 25 de Mayo. e11—10p

Se vende

Una majada de ovejas que se halla por la punta del Arroyo de las Conchitas. Para tratar ocúrrase á la calle del Comercio No. 194, que darán razon. e11—2p

Aviso.

LOS hijos de la finada Da. Sebastiana Bausa de Garcia (que en paz descanse) suplican á sus amigos se sirvan favorecerles con su asistencia al oficio de cuerpo presente en San Nicolas, mañana 12 á las 9.

Igual súplica se hace á los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á decir misa y oficio solemne. e11—2p

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de Viudas.

EL Habilitado de viudas hace saber á las que corresponden al Monte-Pio militar, que pueden ocurrir desde hoy por los meses Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

RAMIRO.

Al Gran Baratillo,

DE arroz de la Carolina á 1 peso libra, á 23 pesos arroba, y por bocois á 22 ps. Calle de Belgrano núm 79, en la misma boca calle de la Plaza Chica. e11 4p

Se vende

Un negro cocinero. El que lo necesite véase con su amo que vive en la calle de Representantes No. 281. e11—1p

Ojo al Baratillo de Sanguijuelas.

SE acaba de recibir una partida de las mejores que han venido de Europa, se venden y se aplican á precios los mas equitativos: se encontrarán de todos tamaños á gusto del comprador. Los Sres. que quieran aprovécharse de esta oportunidad podrán dirigirse á la calle de Cuyo número 106, donde encontrarán la muestra de Sangrador. e11 8p

Aviso á los Vigilantes.

Se ha huido una negra africana, de nombre *Maria*, habla portugues y es ya anciana, blanqueando en canas, lleva vestido de zaraza oscuro, pañuelo de algodon fleco de lana; ella es vizca y delgada. El que la entregue en la calle de los Estados Unidos, casa número 92, recibirá una buena gratificacion. 11—6p

Se vende

Una hermosa quinta en la calle larga de Barracas, con 60 varas de frente y 3 cuadras de fondo; la casa se compone de 9 piezas y un hermoso parral frente á la casa, formando corredor; un jardin con buenas flores, 10 naranjos chinos de los mas esquisitos: los cercos están poblados de rosales; tiene tres pozos con pileta. Las personas que se interesen ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. Se dará por las dos terceras partes de su tasacion. e11—1p

Interesante Baratillo.

EN el Almacen núm. 177, calle de la Piedad, de San Miguel para el Rio, esquina de la segunda cuadra que hace cruz con el Hospital de Mugeres—

Arroz rico de Carolina á 8 rs. libra
Bacalao superior á 8 rs. libra
Azúcar blanca á 12 rs. libra
Vino carlon superior á 10 rs. cuarta
Almendra pelada fresca á 3 ps. libra
Id. con cáscara de la princesa á 12 rs. libra
Café en grano á 11 rs. libra
Vasos lisos para agua á 6 rs. uno.

Quedando una porcion de articulos que componen el surtido de dicho almacen que seguirán en la venta el mismo órden de Baratillo. e10 8p

Se necesita

PARA un Almacen, un jóven de 12 á 14 años de edad, que tenga aptitudes y buenas recomendaciones; pues de lo contrario es escusado presentarse. En la calle del Buen Orden núm. 170 darán razon. e10 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Policia.

HABIENDOSE concluido la renovacion de los boletos de marcas conforme al decreto de la Superioridad, se hace presente á los interesados ocurran por ellos á la oficina de Pasaportes, donde existe una gran cantidad de ellos. d10

METODO PRACTICO
DE
Enseñar á Leer,
Por D. Vicente Naharra;
Ultimamente aumentado y corregido, y adaptado para el uso de las Escuelas.
Su precio—UN PESO.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio, No. 37.

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.
A los almaceneros y pulperos.
Calle de Belgrano Núm. 88.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes articulos recien introducidos en la plaza—

60 barricas azucar blanca,
30 bolsas de idem, idem,
100 medios tercios de yerba,
30 pipas vino catalan,
50 id. id de Cette,
100 rollos tabaco del Brasil,
10 bolsas arroz &c. &c.

POR EL MISMO.
Interesante.
En la casa de Comercio de los Sres. Tayleur y Ca., calle de Maypú núm. 45.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes efectos—

Zarazas de todas clases,
Brainantes, lienzos de todas clases,
Cocos blancos y de colores, cotonias para chalecos,
Pañuelos de manos pintados,
Pieles asargadas y arrasadas,
Irlandas de hilo y de algodon,
Medias de seda, id de algodon,
Encajes y puntillas finas, hilo de carretel,
Paños finos y ordinarios, bayetas,
Pañuelos de casimir, lanillas, sayales,
Anascotes, prunelas, astracanes, macedonias,
Merino, tripes risados y otros varios efectos.

Tambien se rematará una partida de sillas de montar inglesas de cuero de chancho, de varias clases.

POR EL MISMO.
INTERESANTE Á LOS MERCEROS Y DEMAS.
En casa de los Señores Aymes y hermanos, calle de la Universidad núm. 93.

El Jueves 17 y Viernes 18 del corriente, á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener que desocupar la casa, los siguientes efectos:

Pañuelos de cambrai bordados de muchas clases,
Género de seda para chaleco,
Medias de seda caladas,
Gros labrado, esclavinas de todas clases,
Estractos de olor,
Guantes de cabretilla largos y cortos,
Peinetitas de asta para rulos,
Bombas de cristal para quinqueses,
Látigos y chicotes estoques,
Hebillas para sombreros,
Sortijas y cruces,
Braceritos, ule, pólvora fina,
Plumas finas para gorras de Señoras,
Broches para capas,
Papel rayado para factura,
Eslabones, botones para fraques,
Juegos de dominó, agua de Colonia superior,
Coco liso punzó,
Cintas de gasilla, id. de aguas para cinturon,
Marroquines negros franceses,
Palos dorados para colgaduras,
Espejitos, conocimientos en español, baldozas &c. &c.

—

POR J. J. ARRIOLA.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la joyeria calle de la Victoria núm. 192½ continuará la venta á la mejor postura, del resto de las alhajas &c., como tambien el armazon y mostrador.

AVISOS.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

SIRVANSE Vdes. insertar en su acreditado periódico la siguiente esposicion que, en obsequio de la verdad, hacen unos pasageros de la Barca de Vapor—

Habiendo tomado pasage, desde Montevideo para esta, en la Barca de Vapor Brasilera PAQUETE DEL SUD, y constándonos que corre la falsa especie de que dicho buque no tiene las buenas calidades indicadas en el aviso que se ha hecho anunciando su salida para Montevideo, es de nuestro deber manifestar con la franqueza é imparcialidad de pasageros, que aquel buque es de superior andar, tiene el mejor aseo y excelentes comodidades, y finalmente que el buen trato y fina comportacion de sus oficiales lo hacen muy recomendable. Solo se puede sentir que la distancia en que se halla fondeada aquella Barca, nos prive del gusto de visitarla todos los dias.

Somos, Sres. Editores, sus mas atentos y afectisimos servidores—

e10 1p UNOS PASAGEROS

Arpilleras.

SE hallan en venta en la calle de la Universidad num. 68.
e10 4p

Vino

DE Oporto, Madera, Tenerife y del Rhin, en cajones de una docena, tambien de Tenerife en pipas, medias pipas y cuarterolas, de superior calidad. Hay en venta calle de la Universidad núm. 68. e10 3p

Se necesita

Un moreno que entienda de masas y quiera conchavarse para lo interior de una casa. Darán razon en la calle de Federacion número 208, á cinco cuadras y media de la plaza.
e10 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende una casa con un hermoso jardin (que hoy dia es jardin de té y refresco), con sala de diez varas, buena chimenea, cielo raso y alacena de cristal, puertas vidrieras, tres aposentos, comedor, cocina, excelente algibe y un lugar, todo nuevo: seis parras en el patio, gallinero en la huerta, un juego de bolas y otro de tejos: el terreno consiste de 35 varas de frente al Norte y 34 al Oeste, haciendo esquina con las calles del Cerrito y Temple; teniendo á esta última cinco cuartos de alquiler, con chimenea; una esquina con mostrador, armazon y trastienda, y otros cinco cuartos mas de alquiler á la calle del Cerrito, con corralito, cocina, y tres de ellos con lugares. Es una finca valiosa y de gran recreo, con dos casitas de flores, enrrejados de madera y cada aposento con su reja. Ocúrrase á la misma casa, calle del Cerrito número 227.
e10 8p

Se alquila

La casa y quinta de la chacra de Sta. Catalina, distante cinco leguas del pueblo; tiene muchas comodidades y se dará por un alquiler muy moderado. Ocúrrase á la calle de Maypú núm. 45.
e10 7s

Se vende

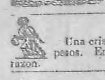

Una volanta propia para paseo, y en un precio muy acomodado. El que la necesite en esta imprenta darán razon del encargado de su venta.
e10 3p

SE VENDE

Una criada de todo servicio en la cantidad de mil pesos. En la calle de Belgrano número 202, darán razon. e9 3p

Aviso.

SE desea saber de D. *Manuel Pantaleon Vidal* y de la Sra. Doña *Mariquita Gimenez*, los cuales se servirán dejar el informe de la calle y número donde habitan, en la oficina de este Diario. e9 2p

☞ *Aviso al Público.*

D. JULIAN JARDEL estando próximo á ausentarse del pais, creeria faltar á su deber y á la gratitud debida á un pueblo que tanto lo ha favorecido, si por medio de este aviso no reiterase á sus marchastes y al público en general su agradecimiento y gratitud por haberlo distinguido hasta el presente, y avisarles al mismo tiempo que está resuelto á redondear su negocio y vender al precio mas equitativo todos los artículos concernientes á su arte que se encuentran en su casa tienda, calle de Federacion No. 59, como son, tirabuzones de varias hechuras, igualmente un sartido de añadidos de todos tamaños, pelucas y casquetes con resortes de distintas clases para ambos sexos; el todo hecho á la mayor perfeccion y al gusto del comprador. d 9—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

LOTERIA PUBLICA.

CON arreglo al Decreto del Superior Gobierno se ha establecido dicho juego, desde el dia 4 del que rige, en la calle de Suipacha núm. 56, frente á la casa del Sr. D. Pablo Villarino; es el mismo plantel que habia en la esquina Plaza y calle de las Artes.

e9 3p FLORENTINO CHAMORRO.

A los Barraqueros.

UNA corta cantidad de arcos de fierro, recien recibidos, se hallan en venta en la calle de la Piedad núm. 144.
e9 2p

Se vende

Una casa sita en la calle de Tacuari número 129, á cuadra y media de la Plaza del Restaurador Rosas (ántes de Monserrat.) Consta de ocho piezas, cocina &c., en terreno de 8½ varas de frente al Este y 35 de fondo. En la misma darán razon. e9 3p

Cocinera.

SE necesita conchavar una que pueda dar informes de su buena conducta. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 48.
e9 2p

Se venden

SANGUIJUELAS de las mejores que han venido de la Europa, en la calle de la Universidad número 242.
e9 3p

Gratificacion.

LA semana pasada se perdió una papeleta dada por el Consulado de S. M. B. de súbdito de dicha nacion á D Angel Mendaro. Quien la entregue en la calle de Tacuari núm. 61, recibirá dicha gratificacion. e9 3p

☞ *Aviso interesante.*

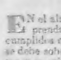

En la calle del Paraguay núm. 166, se vende una casa con cuatro piezas de azotea y pozo de valde, edificada en 8½ varas de frente y 70 de fondo, con dos hermosos parrales y varias frutas esquisitas. El que guste comprarla puede verla y para tratar de su precio ocurra á la calle del Perú frente al número 72. e9 3p

Aviso.

EN el almacen calle de Potosí número 121, existen varias prendas que han sido empeñadas, y cuyos plazos están cumplidos con esceso, siendo mas que un lejítimo valor lo que se debe sobre ellas, el referido almacen va á liquidar sus cuentas, y se avisa esto á los dueños de las espresadas prendas para que ocurran á desempeñarlas; pues en caso de no hacerlo así se tendrán por destituidos del dominio sobre ellas, y se venderán para concluir las cuentas del establecimiento.
e9—3p

Se vende

EN la calle de Suipacha número 148, por tener que ausentarse una familia, lo siguiente—

2 cómodas con armarios de vidrieras
2 docenas sillas de sala de esterilla
1 espejo grande
1 par de candeleros de tres luces, de platina con sobrepuestos de plata
1 par de floreros grandes de porcelana
5 cuadros de sala
2 espaviladeras con sobrepuestos de plata
1 lavatorio de señoras

Tambien se alquila la casa, tiene 10 piezas, 5 de ellas empapeladas, 2 patios y corral. e9 8p

Aviso.

EN la calle de Potosí, esquina número 217, se vende lo siguiente—

Una silla de montar inglesa de poco uso, todo completo
Una vidriera de poner sobre mostrador, para dulce
Dos burros de madera de despacho de dos cuerpos, con tablas ó sin ellas
Cuatro marcos usados
Una puerta vieja
Unas hojas de vidriera
Unos palos fuertes como para umbrales
Alguna cantidad de alfagias

El que se interese por dichos renglones ocurra á dicha esquina en donde hallará con quien tratar. e9 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento una parda llamada Catalina, parece estar algo demente: la persona á quien pertenezca justificando la propiedad le será entregada.
Buenos Aires, Enero 9 de 1839.

Aviso.

SOMBREROS finos de paja de Italia, hay una partida para vender en la calle de las Piedras número 46.
e9 3p

Gran Baratillo de Plantas.

EN el Jardin calle de las Artes núm. 286, se encuentra en venta un surtido completo de plantas, entre ellas muchas de estimacion; se darán á un precio sumamente acomodado porque su dueño tiene que retirarse á otros negocios. e2 4

☞ *Aviso interesante.*

SE desea arrendar una chacra chica que no esté muy distante de la ciudad. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras número 250 donde hallarán con quien tratar.
e8 3s

Se ha huido,

UN jóven, blanco, de edad, de 10 á 12 años, vestido con una chaqueta blanca, chiripá de bayeta colorado, calzoncillos sin flecos. El que lo lleve ó dé razon de él en los corrales de Miserere, en la casa del Sr. Ortiz, se le gratificará. Dicho jóven se llama Pedro Nolasco, vá á caballo, el pelo del caballo es pangaré. e8 2p

¡Viva la Federacion!
LOTERIA PUBLICA.

CON licencia del Sr. Colector General, el Sr. Gefe de Policía, y la patente que corresponde, se ha abierto este nuevo establecimiento el 5 del corriente, en la calle de Tacuari frente á la Cruz que está en el paredon de San Juan, en los bajos de la casa de altos. Se previene á los senores aficionados á este juego, que la casa tiene 15 piezas desahogadas y decentes, y todas con sus mesas y bancos correspondientes. Se paga á 4 reales el Todo de 37½.

Administrador—
e8 3p *D. TORIBIO ROMERO.*

Aviso interesante.

LAS familias é individuos que quieran desmotar lana, pueden ocurrir á la casa número 154 calle de Potosí.
e7—4s

Aviso á los Celadores.

EL dia 7 del presente mes se ha huido de la casa calle del Comercio número 117, una mulatilla como de diez años de edad; lleva vestido de zaraza oscura viejo; vá sin rebozo; tiene la uña del dedo grande de una mano partida en dos mitades. La persona que la tenga, ó dé noticia de su paradero será gratificada en dicha casa. e8 4p

Se compra

Dos sillas de montar de cuero de chancho nuevas ó con muy poca uso. El que las tenga ocurra á la calle de la Federacion num. 35, que tratará.
e8 4p

Altos en alquiler.

EN la calle de Federacion número 61, se alquilan unos altos. El que se interese por ellos ocurra al almacen que está de bajo de los mismos. e8 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á todos los acreedores á la casa fallida de Guillermo y Juan Black, para que concurran á su sala de despacho en la que reunidos en junta general puedan acordar y tratar de negocios pertenecientes al mismo concurso. Dicha junta tendrá lugar el dia catorce del corriente, á las once de la mañana, y será presidida por el Sr. Teniente de Cónsul 1.º
Buenos Aires, Enero 8 de 1839.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.
e8 5s

Mucama.

SE necesita una que presente buenas recomendaciones, en la calle del Perú, ántes de la Florida, número 190.
e8 4p

AVISO.

SE necesita una cocinera de juicio, que no tenga visitas y dé buenas recomendaciones para una casa de poca familia. Para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda num. 48, del Hospital de mugeres á la otra cuadra para el Retiro.
e8 4p

Aviso interesante.

SE necesita un jóven para el despacho de una confitería, que reuna las aptitudes para ello y tenga quien abone por su conducta. Ocúrrase al Café Argentino calle de la Universidad núm. 49, esquina frente al Colegio.
e7—4s

Pavilo Norte-Americano.

SE venden unas pocas arrobas de pavilo de superior calidad. Ocurran calle de la Federacion núm. 43. e7 4p

Ama de Leche.

LA persona que se quiera hacer cargo de una negrita de 3 meses para criar, puede ocurrir á la calle de Representantes número 193. e7 4p

Baratillo de Vino.

EN la calle de Belgrano No. 35, hay de venta pipas de vino de *Cette* de buena calidad y á precios equitativos.
dic. 27—4p

AVISO.

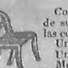

Con motivo de estar para salir del pais, vende su dueño á precios sumamente acomodados las cosas siguientes—

Un sofá de clin,
Una docena sillas americanas de madera,
Media id. id. de abanico,
Una mesa de caoba de dos hojas,
Una id. de un pie redondo,
Una de cedro mas ordinaria,
Un lavatorio con alacena,
Una hermosa percha,
Una marquesa de madera muy fuerte y con un preservativo para no criar chinches.

El portero de la Administracion de Correos dará razon, y tambien un anciano que está viviendo enfrente en una carboneria. e7—15p

Cambio

De una casa con grande comodidad y muy sólida, la cual se dá por una Chácra que contenga buenos montes, y campos grandes para cria de ovejas. Quien guste tratar ocurra á la casa número 233 calle de la Universidad. En la misma casa se vende un piano de muy regulares voces en buen estado. e7—3p

Se vende

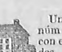

Una casa sita en la calle de la Reconquista núm 238, construida recientemente á la moderna, con excelentes enmaderados y mejores comodidades. La persona que se interese en comprarla, encontrará con quien tratar en la misma casa.
e7—4p

Se necesita

Un morenito de 10 á 15 años. Calle de la Catedral número 313, darán razon.
e7—4p

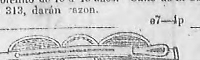

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. e7 4p

Calle de la Catedral No. 191.

Rosas de Borbon
Lilas. Mosqueta amarilla
Perpetua amarilla
Cola de Leon. Yuca Gloniosa. Hortensia
Y toda clase de flores. e7 4p

Se vende ó se alquila

UNA casa en la calle de la Piedad, cerca de dicha iglesia y de la plaza de Lorea, con 17½ varas de frente al Norte y 70 de fondo, tiene cuatro piezas y la cocina toda de azotea, las piezas son grandes, toda cercada de pared, con pozo de balde, zaguan, y con algunas higueras y otras plantas. Se dará al precio mas barato que se pueda, su dueño vive en la calle de la Federacion núm ro 291; al que traiga comprador se le pagará la comision si compra. e7 4p

☞ *Se ha perdido*

AYER noche Domingo un estribo de yerro con pasador de plata. Quien lo hubiese encontrado y lo entregue en la calle de Maypú número 135 (esquina), de la Iglesia de San Nicolas tres cuadras para el rio se le dará la gratificacion del valor de dicho estribo por necesitarlo su dueño.

SE VENDE

En dicha casa, una partida de caña brava por mayor y menor, un resto de agrio de naranja en cuarterolas, y un caballo lindo, tanto para paseo como para coche. e7—3p

Al que hubiere hallado

UNA letra de 600 pesos que vence hoy 7 de Enero y se sirva entregarla en la Recova vieja frente al fuerte número 39, se le gratificará, siendo prevencion que se han tomado todas las precauciones para que no se pague.
e7 4s

Ganado vacuno de cria ó saladero.

Se compran 1,500 cabezas por una parte, y 2,500 por otra, dando en pago fincas en buenos barrios.

MONEDA CORRIENTE.—Se recibe bajo la garantia de fincas en buenos barrios, libres de todo censo, la suma de 15,000 pesos por una parte y 20,000 por otra, abonando el interés corriente.

Para tratar ocúrrase al escritorio del corredor de No. F. M. Somoza, calle del Perú No. 23. e 7—3p

Se vende

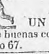

UN negro jóven, cocinero y apto para todo servicio, y de buenas costumbres, en precio cómodo, calle de la Paz número 67. e7 4

¡Viva la Federacion!

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA.

EL Comisario C. Pagador avisa haber sacado los haberes de las Comisarias de Campaña correspondientes á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del año próximo pasado, para que concurran los apoderados desde el dia de mañana.—Buenos Aires, Enero 7 de 1839.

Pedro Romero.

Aviso.

Se compra ó se conchava un liberto. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. e5 4s

Se necesita

UNA ama de leche sin familia y de buenas recomendaciones. Calle de las Piedras No. 306.
e 5—4p

Se vende

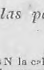

Una Criada en la cantidad de setecientos pesos moneda corriente. El que la quiera comprar véase con su amo, calle de la Paz número 210.
e5 3p

Aviso.

A las personas que quieran dar cocinados.

EN la calle del Buen Orden número 44, hay una Señora que por sus circunstancias se hace cargo de cocinados, la que servirá con puntualidad y esmero á las person s que quieran favorecerla. e5 2p

Aviso á los Vigilantes.

Se ha huido una negra africana, de nombre *Maria*, habla portugues y es ya anciana, blanqueando en canas, lleva vestido de zaraza oscuro, pañuelo de algodon fleco de lana; ella es vizca y flaca. El que la entregue en la calle de los Estados Unidos casa núm. 92, recibirá una buena gratificacion. e4 6p

Aviso.

Se necesita comprar una criada cocinera, ó un matrimonio que sepa lavar y cocinar, en la calle de la Piedad núm. 235. e4 6p

Busca acomodo

UN jóven como de 17 á 18 años, muy bien instruido en el despacho de almacen ó tienda, quien dará suficientes garantias. Ocúrrase á la calle de la Federacion número 223, que encontrará á dicho sujeto. e4 4p

☞ *Aviso interesante,*

A los que tengan y quieran vender.

EN la Recova vieja frente al fuerte número 39, se compran *fondos públicos*, y tambien se venden casas en varias direcciones, y dos pianos, uno perpendicular y otro cuadrilongo.
e4 6s

¡VIVA LA FEDERACION!

Administracion de Fondos Públicos.

PARA el 15 del presente mes de Enero se hará la compra de Fondos Públicos para la *amortizacion* que corresponde en este mes, y se oirán las propuestas en la misma casa del Crédito Público á las doce del referido dia, por el que subscribe, como encargado de la *amortizacion.*

e4 6p *Mariano Lozano.*

Aviso.

Se necesita una cocinera de buenas recomendaciones y que sea sola para servir en una corta familia. Darán razon en la calle del Perú, ántes Florida, Número 144.
e3—4p

Aviso.

SE necesitan comprar 1500 ovejas con preferencia al Norte. El que las quiera vender se servirá ocurrir á la calle de Venezuela No. 64
e3 4p

Se vende

Una criada recien parida, con leche, sin vicios ni enfermedades conocidas, jóven de diez y ocho á veinte años, en la cantidad de dos mil doscientos cincuenta pesos moneda corriente, valor que ha costado. En la calle de Potosí núm. 105 encontrarán con quien tratar.
e3—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

CALLE de la Victoria frente al Teatro Nuevo núm. 123, el maestro Luis Biaffore, tiene Sanguijuelas de Europa muy grandes y de buena calidad, las aplica y vende á un precio equitativo. Los Señores que gusten ocuparlo, serán servidos con esmero y prontitud. e3—3p

¡Viva la Federacion!

EL Mayordomo primero y demas vocales que componen la Junta de la venerable Hermandad de la gloriosa Santa María del Socorro, establecida en la Parroquia de Nuestra Madre y Señora de la Merced, tienen el honor de invitar á todos los hermanos de dicha hermandad, como asimismo á todos los verdaderos federales decididos por NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, para que concurran á dicho templo á las exequias que se han de celebrar por la Heroina de la Federacion Nuestra Ilustre Restauradora la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, el dia 14 del presente mes á las 9, á cuyo favor quedarán eternamente agradesidos.

RAMON MAURIÑO,
Mayordomo primero.

Aviso.

SE desea comprar una criada de servicio general y buenas recomendaciones, á la que se le harán propuestas ventajosas. Calle de Europa núm. 96. e5 4p

Aviso.

LA Sociedad que ha existido bajo la razon de ERNESTO KLEPPENBACH Y CA., por haber concluido el 26 de Noviembre, y de mutuo convenio, está disuelta desde aquella fecha, quedando la casa encargada de todas las liquidaciones, y continuando esta bajo la razon de JAQUE DIEHL é HIJOS.

Ernesto Klappenbach.
Jaque Diehl.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1838.
e2 3s

Aviso interesante.

En la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterillas de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas.

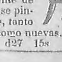

d27 15s

Ojo, ojo á las Sanguijuelas.

SE acaba de recibir una partida, son bastante grandes, de las que hace mucho tiempo que no vienen á este pais; y se darán á precios acomodados. Se encuentran en casa del profesor Sangrador y Dentista que vive calle de Potosí núm. 97, frente de la Botica del Mercado. d31 15

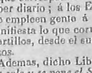

Interesante A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiágo del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Se venden

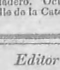

Una chácra con mucho terreno, montes y casa de azotea, á distancia de tres y media leguas de la ciudad.

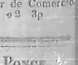

Una casa con siete viviendas de azotea y obrage para ladrillo. Ambas posesiones corresponden á un concurso y se venderán á precios cómodos.

Tambien se vende ganado vacuno al cortar y novillos para saladero. Ocúrrase al escritorio del Corredor de Comercio calle de la Catedral núm. 17½. e2 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.